

14/10/2020

El objetivo que tiene ACG es el de asesorar, suministrar y dar soporte a sus clientes con las mejores soluciones de software, respondiendo con éxito a las más altas exigencias de los clientes del mercado actual y futuro, consiguiendo de éstos la mayor satisfacción, tanto de los productos como de los servicios ofrecidos.

Para ello, la dirección de ACG ha establecido como prioritario el compromiso con la calidad y su mejora constante, promoviendo un buen clima de trabajo y excelentes comunicaciones, para conseguir una óptima actuación del personal de la empresa, asignando los recursos necesarios y analizando los resultados de los procesos como medida para controlar y retroalimentar el proceso de mejora continua.

Con el propósito de describir la política general de calidad y garantizarla sistemáticamente se establece el sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma EN-ISO-9001-2015, recogido en el Manual de Calidad, en los Procedimientos y documentos que los desarrollan, siendo de obligado cumplimiento en toda la empresa, y para las actividades de diseño, desarrollo, fabricación/ producción, comercialización, instalación y servicio postventa de nuestro software Control Integral.

Con el fin de evaluar los avances en materia de calidad, la Dirección define anualmente objetivos de calidad para todas las áreas de la empresa, siendo estos comunicados al personal a través de sus respectivos superiores

Todo el personal de la empresa comprende hacia dónde se dirige la organización, teniendo como objetivo diario y comprometiéndose a cumplir:

1. La mejora continua.
2. Los requisitos acordados con los clientes y los legales y reglamentarios.
3. La filosofía de hacer las cosas "bien a la primera", responsabilizándose cada uno de la calidad en la ejecución de su trabajo.

La empresa, además de cumplir con el propósito de dar el mejor servicio a los clientes, también pretende mejorar la calidad de vida y de salud de sus empleados, adquiriendo especial importancia los protocolos referentes a la pandemia del COVID-19 y sus derivadas en la salud pública.

Para ello aportará los medios necesarios para permitir desarrollar las tareas asignadas a los empleados mediante teletrabajo, permitiendo así la continuidad de la prestación de servicios sin que ello afecte en lo más mínimo a la calidad de estos.

La dirección

